

SO RIK



Diputación Provincial

de Alava

SECRETARÍA

1º Negociado

Número 499

cial, en su sesión del día 23 de No-
 viembre proximo pasado, se sirvió a-
 probar y elevar a decreto el siguien-
 te dictamen:

" Excmo. Señor: = La Comisión de Asuntos Generales se la enterada del Reglamento de la Sociedad de Cultura Vasca y del escrito que a esta Coporación dirige el señor Presidente del Comité de Organización del Primer Congreso de Estudios Vascos celebrado en Oñate, interesando de V. E. se sirva nombrar la persona que ha de representar a esta Corporación en la Junta permanente de aquella Sociedad, a fin de que la misma pueda constituirse a la brevedad posible y emprender los trabajos que le han sido encomendados; y = La informante tiene el honor de proponer a V. E.: 1º. Quedar enterada con satisfacción del establecimiento de la nueva entidad creada al calor del movimiento cultural de Oñate 2º. Designar para que ostente la representación de esta Corporación en dicho organismo un señor Diputado que V. E. determinará."

Al mismo tiempo acordó designar al Diputado provincial don José María Unda para que represente a esta Corporación en la Sociedad de Cultura Vasca.

Lo que me complace en participar a V. S. para su noticia y fines consiguientes.

ARTX. E.I./S.E.V.

Salla

Agiri Zk.

Dios

Sr. Presidente del Comité de Organización del Primer Congreso de Estudios Vascos.

Señor V. S. muchas años. Vitoria, 12 de Diciembre

1918.

El Presidente

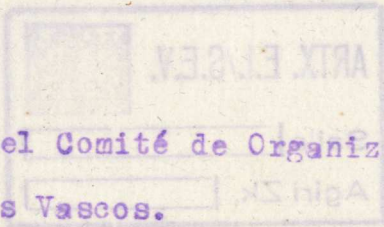
Señor V. S.

Excmo. Señor: = La Comisión de Asuntos Generales de la Sociedad de la República de la Sociedad de Cultura Vasca y Euzko Kulturaren Batzordea es el Señor Presidente del Comité de Organización del Primer Congreso de Estudios Vascos en Gasteiz. ha de representar a esta Corporación en la Junta rectora de aquella Sociedad, a fin de que la misma pueda constituirse a la brevedad posible y expedir los trámites que le han sido encomendados; y = La informante tiene el honor de proponer a V. S. 1.º. Quebrar entera- mente el calor del movimiento cultural de Gasteiz. 2.º. Designar para que ostente la representación de esta Corporación en dicho organismo un señor Diputado que V. S. determine.

Muñoz de Linares

Al mismo tiempo acordó designar al Diputado provincial don José María Uña para que represente a esta Corporación en la Sociedad de Cultura Vasca. Lo que me complazo en participar a V. S. para su noticia y fines consiguientes.

Dios



Sr. Presidente del Comité de Organización del Primer Congreso de Estudios Vascos.

San Sebastián.